

FICHA TÉCNICA

110C0W4SA0

Una impresora de confianza

ECOSYS PA5500X



Impresora láser A4 monocromática

Hasta 57 páginas por minuto

Resolución de 1200 x 1200 ppp



CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN
CATEGORÍA	IMPRESORA LÁSER
TIPO	MONOCROMÁTICA
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	57 PPM
VELOCIDAD COLOR	NO APLICA
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	NO
MEMORIA INTERNA	512 MB
MEMORIA MÁXIMA	2560 MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	NO
DÚPLEX AUTOMÁTICO	SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	40,000 PG.
GARANTÍA DE FABRICA	36 MESES ON-SITE
UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD
MARCA	KYOCERA
MODELO	ECOSYS PA5500x
NÚMERO DE PARTE	110C0W4SA0
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA
COMPONENTES	CD CON SOFTWARE (DRIVERS Y MANUALES) Y CABLE DE PODER
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	SISTEMA DE MANEJO DE RAEE INDIVIDUAL

CERTIFICACIONES

CERTIFICADO ENERGY STAR	SI
CERTIFICADO ISO 14001	SI
CERTIFICADO ISO 9001	SI



ECOSYS PA5500x
N/P: 110C0W4SA0



OTRAS CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	CARTA:57 PPM, A4:55 PPM, DOBLE CARA EN CARTA:40.5 PPM
PANEL DE CONTROL	LCD/LED DE 5 LINEAS CON LUZ DE FONDO Y TECLADO ALFANUMERICO
TIEMPO DE CALENTAMIENTO	25 SEGUNDOS
TIEMPO DE SALIDA PRIMERA PÁGINA	4.5 SEGUNDOS
VOLUMEN MÁX DE IMPRESIÓN MENSUAL	250,000 PG.
MANEJO DE PAPEL	
BANDEJAS DE ENTRADA	BANDEJA 1: 500 HOJAS; MULTIPROPÓSITO:100 HOJAS
PESOS DE PAPEL SOPORTADOS	BANDEJAS 1: 60-120 GR/M ² ; MULTIPROPÓSITO: 60-220 GR/M ²
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJA 1: LEGAL, A4, CARTA, A5, A6; MULTIPROPÓSITO: LEGAL, OFICIO, A4, CARTA, A5, A6 y PERSONALIZADO
TIPO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJA 1: PAPEL COMÚN, BOND, RECICLADO; MULTIPROPÓSITO: PAPEL COMÚN, BOND, RECICLADO, ETIQUETAS, SOBRES, MEMBRETE, REIMPRESO, CARTULINA, PAPEL GRUESO
BANDEJA DE SALIDA	500 HOJAS
CONECTIVIDAD	
CONECTIVIDAD	USB 2.0 y 10/100/1000 BASETX
IMPRESIÓN EN RED Y PROTOCOLOS ADMITIDOS	TCP/IP, FTP, LPR, PORT9100, NETBEUI, APPLE BONJOUR, IPP/1.0 (COMPATIBLE CON ALGUNAS FUNCIONES DE 1.1), IPP/2.0, WSD PRINT, POP3
IMPRESORA	
PROCESADOR	DUAL CORE DE 1.4 GHZ.
EMULACIONES	PCL 6 (5c/XL), POSTSCRIPT 3 (KPD), XPS, OPEN XPS, TIFF/JPEG y IMPRESIÓN DIRECTA PDF
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	WINDOWS 8.1/10 (32/64/ARM64), WINDOWS 11 (32/64/ARM64), WINDOWS SERVER 2012/R2, 2016, 2019; MAC OS X 10.5 O SUPERIOR; LINUX: DEBIAN 11, UBUNTU 20.04, RHEL 8, CENTOS LINUX 8, FEDORA 34, 35, OPENSUSE 15.3
IMPRESIÓN MÓVIL	KYOCERA MOBILE PRINT, KYOCERA MYPANEL, APPLE AIRPRINT®, MOPRIA®
OTROS	
PESOS DEL EQUIPO	16.33 KG
DIMENSIONES	390 MM (A) X 416 MM (P) X 343 MM (A)
VOLTAJE DE TRABAJO	220-240 V 50/60 HZ.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

jdiaz@codesaperu.com

Presente.-

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

Referencia : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)
d) Correo electrónico del 09/09/2024
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **51v7c0**

